

**RELACIÓN DE GASTOS ADELANTADOS**  
REALIZADOS POR LA PERSONA SEÑALADA EN LA RELACIÓN, A REEMBOLSAR POR LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES<sup>i</sup>

<b>CLAVE ORGÁNICA</b>	<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>

<b>PERSONA QUE HA REALIZADO EL ADELANTO</b>	<b>NIF</b>	<b>NÚMERO DE CUENTA (IBAN)<sup>ii</sup></b>

<b>NÚMERO FACTURA</b>	<b>FECHA FACTURA</b>	<b>PERCEPTOR (Razón social)</b>	<b>PÁQUETE DE TRABAJO Y ACTIVIDAD/TAREA O RESULTADO AL QUE SE ASIGNA EL GASTO</b>	<b>IMPORTE Euros</b>	<b>TIPO DE FACTURA.<sup>1</sup></b>

Fdo: IP Principal

Fdo: Persona que ha realizado el adelanto

<sup>i</sup> Todos los justificantes de gasto aportados deberán contener todos los datos fiscales del emisor necesarios para su abono. Las facturas vendrán obligatoriamente expedidas a nombre de la Universidad de León con su correspondiente N.I.F. (Q2432001B)

<sup>ii</sup> 24 caracteres y dígitos. Adjuntar imagen de IBAN obtenida desde Banca electrónica.

